

DENOMINACIÓN DE ORIGEN “DEHESA DE EXTREMADURA”

ANUNCIO de 10 de junio de 2005 sobre notificación de Resolución del expediente sancionador incoado a “El Parral, C.B.”

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la resolución del expediente sancionador número E12/04-0, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 61 de la misma, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Cáceres.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro de la propuesta de resolución, personándose de nueve a catorce horas de lunes a viernes, en la sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Dehesa de Extremadura, sita en la calle Cánovas del Castillo, s/n de Mérida, en el plazo de diez

días computados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio.

Mérida, a 10 de junio de 2005. El Instructor del expediente, ÁLVARO RIVAS COUTO.

PARTICULARES

ANUNCIO de 6 de mayo de 2005 sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D. Pedro Miguel García Caballero.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D. Pedro Miguel García Caballero.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 6 de mayo de 2005. El Interesado, PEDRO MIGUEL GARCÍA CABALLERO.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56